



Ministerio
de Educación
y Cultura

IEC 244

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2459

Montevideo, 15 SEP 2022

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que el mismo reviste carácter de particular confianza, estando comprendida su remuneración dentro del literal g) del artículo 9 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986;-----

II) que la señora Zulyana Andrea González López, titular de la Cédula de Identidad N° 3.897.006-7 y de la Credencial Cívica Serie CDA N° 95.382, reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por el inciso cuatro del artículo 60, el numeral 9° del artículo 168 y numeral 5° del artículo 181 de la Constitución de la República; y el literal g) del artículo 9 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Zulyana Andrea González López.-----

2do.- Notifíquese, comuníquese, etcétera.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

LACALLE POU LUIS